

Resolución sobre la solidaridad con el pueblo ucraniano

1. Apoya firmemente la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y condena la agresión militar ilegal, no provocada e injustificada contra Ucrania y su invasión;
2. Exige a la Federación de Rusia que ponga fin de inmediato a todas las actividades militares en Ucrania y retire incondicionalmente todas las fuerzas y el equipo militar de todo el territorio de Ucrania reconocido internacionalmente;
3. Elogia la solidaridad mostrada por los ciudadanos de la UE, los Estados miembros y la propia UE y expresa su gratitud a las autoridades y ciudadanos de los países vecinos, en particular, Polonia, Hungría, Rumanía, Eslovaquia, República de Moldova, que - sin demoras ni obstáculos - acogió a cientos de miles de ciudadanos ucranianos que huían de la guerra y prestó un apoyo sin precedentes a las personas que permanecieron en Ucrania;
4. Insta a que continúen los esfuerzos diplomáticos para facilitar las negociaciones de paz entre las partes, para fomentar el fin de la agresión rusa contra Ucrania y para la búsqueda de una solución pacífica basada en el respeto de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania;
5. Reconoce las aspiraciones europeas de Ucrania y aplaude la aprobación de la candidatura para ser miembro de la UE como una clara señal para el pueblo Ucraniano;
6. Expresa su más profunda solidaridad con Ucrania y sus ciudadanos, que han sufrido enormes pérdidas, y espera que pronto se logre la paz, lo que redundará en interés de todos, y que ofrezca una oportunidad para iniciar la reconstrucción de Ucrania;
7. Enfatiza que Ucrania, como candidato miembro de la UE, tiene que respetar el Estado de Derecho, cumpliendo con todos los estándares europeos, incluyendo los derechos de las minorías.

Asamblea General – Luanda, Angola 09.07.22